

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7973**      *RECUPERACIONES BADALONA, S.L.*

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Órgano judicial se tramita convocatoria juntas generales 1189/2020-MI entre doña Miriam Hernández Enríquez y don Jordi Hernández Enríquez, don Cristóbal Hernández Enríquez, doña Alba Hernández Sumarroca y Recuperacions Badalona, S.L.

En el que se ha dictado decreto de fecha 18 de noviembre de 2020, rectificado por decreto de fecha 2 de diciembre de 2020, de convocatoria de Junta General ordinaria y extraordinaria de la sociedad Recuperacions Badalona, S.L., cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Acuerdo convocar la junta general extraordinaria de los socios de la compañía mercantil 'Recuperacions Badalona, S.L.' para el próximo día 14 de enero de 2021 a las 16 horas en el domicilio social del notario de Parets del Valles D. Pere Pineda Masip, sito en la Avinguda Catalunya n.º 94 B.

1. En la convocatoria se expresará:

En dicha solicitud se solicitaba que se acordara la celebración de la Junta General Ordinaria para tratar los siguientes temas:

1.- Lectura y aprobación de cuentas anuales individuales y el correspondiente informe de gestión a ejercicio cerrado de 31 diciembre de 2019

2.- Aprobación si procede de la aplicación de resultados

3.- Aprobación, si procede la gestión del órgano de Administración

4.- Ruegos y preguntas

5.- Redacción lectura y aprobación del Acta.

Se acordara la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la mercantil "Recuperacions Badalona S.L.", para tratar el siguiente orden del día:

1.- Nombramiento por Fallecimiento de nuevo cargo de administrador.

2.- Ruegos y preguntas.

3.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Lugar de Celebración Sede de Notario don Pere Pineda Masip sito en la Avinguda Catalunya, n.º 94, B, 1, de Parets del Vallés.

Día de Celebración: 14 de enero de 2021.

Hora de Celebración: 16:00 horas.

Presidente de La Junta Convocada: Dña Miriam Hernández Enríquez, socia mayoritaria de la citada mercantil.

Secretario de La Junta Convocada: Sr. Jordi Hernández Enriquez

Forma de la Convocatoria: La Junta General deberá anunciarse en la forma estatutariamente establecida o, en su defecto, conforme a lo dispuesto en el art. 173 LSC, siendo responsable de dicha comunicación el Presidente de la Junta.

Acuerdo requerir al Presidente de la Junta designado, para que una vez celebrada, ponga a disposición de este Juzgado testimonio del acta de la Junta General, para su unión a las presentes actuaciones, dejando con posterioridad el original en el Libro de Actas de la sociedad y, una vez aportada, archívese este expediente.

Los gastos que se devenguen serán a costa de la sociedad.

Ordeno la publicación de la convocatoria en el diario La Vanguardia o El País a elección del Presidente de la Junta. Así mismo, ordeno su publicación en el BORME.

Así por este decreto, lo acuerda, manda y firma la Sra. M.<sup>a</sup> Carmen Fernández Hidalgo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona.

La Letrada de la Administración de Justicia".

Y, para que sirva de notificación y citación a los posibles interesados expido y firmo el presente edicto que será publicado, a instancia de la parte demandante, en el BORME.

Barcelona, 2 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A200064880-1